

ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CONCESIÓN, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEL CONSUMIDOR (ADEAC), DEL GALARDÓN INTERNACIONAL BANDERA VERDE, A CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ECOESCUELAS.

Ecoescuelas es un programa internacional que impulsa proyectos de transformación ecosocial en la vida de los centros escolares y crea una red de centros educativos donde se favorecen los intercambios y la cooperación en materia ambiental para la intervención global desde la responsabilidad individual y colectiva.

Sus principios se cimentan en la investigación acción participativa, en la creación y construcción colaborativa del conocimiento y en la toma de contacto con una realidad compleja y prismática, en la que el alumnado debe tener un papel protagonista, activo y responsable.

Con ello, se fomenta la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Plan Andaluz de Acción por el Clima, aplicando ideas y acciones de educación ambiental en la vida cotidiana del centro escolar y del municipio. Permite, además, estimular en las futuras generaciones el hábito de la participación en los procesos de toma de decisiones y concienciarles de la importancia del medioambiente en el día a día de su vida escolar, familiar y social.

En Andalucía, Ecoescuelas se presenta dentro de una estrategia más global bajo la denominación de Programa para la Innovación Educativa Aldea, impulsada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Desde el Programa Aldea se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de Educación Ambiental ante la situación de emergencia climática actual, la renaturalización de espacios, el cambio climático, el desarrollo sostenible y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial) en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer.

Con esta finalidad, se ofrece a los centros educativos una herramienta útil que promueve el cambio hacia comunidades educativas y entornos más sostenibles, saludables, inclusivos y resilientes. Facilitando información, formación, recursos y materiales para la transformación de nuestra comprensión de la realidad y, al mismo tiempo, la mejora de nuestras capacidades y habilidades para intervenir en el medio de forma activa, desde la investigación científica y el pensamiento crítico y reflexivo.

En reconocimiento a aquellos centros que consiguen determinados niveles de mejora, el programa Ecoescuelas contempla la concesión de una distinción, el Galardón Internacional Bandera Verde de Ecoescuelas, bandera que, con el logotipo del programa, identifica como modelo de calidad educativa a aquellos centros que son un referente de coherencia ambiental. No obstante, lo expuesto, debe considerarse que el objetivo primordial es impulsar la Educación Ambiental en los centros, pues la mejora educativa y ambiental de los propios centros será para alumnado y profesorado la mejor recompensa al esfuerzo realizado, y el mejor aliciente para seguir trabajando.

Por ello, el Programa Aldea se refuerza de manera decidida en las ecoescuelas galardonadas con la concesión de este reconocimiento internacional de Bandera Verde.

Para poder obtener el galardón Bandera Verde los centros ecoescuelas siguen una metodología de investigación participativa durante al menos tres años, que incluyen actuaciones como:

1. Creación de un Comité Ambiental con representación de la comunidad educativa y local.
2. Realización de actuaciones de investigación participativa a través de ecoauditorías.
3. Diseño de un Plan de Acción.
4. Elaboración, por parte del alumnado, de códigos de conducta y vinculación del programa con el currículo.
5. Información y comunicación del programa a la comunidad local.

El pasado 16 de junio de 2023, en el paraninfo de la Universidad de Almería, tuvo lugar el acto de entrega de estos galardones, correspondientes al curso escolar 2022/2023, a 11 centros educativos andaluces por su compromiso con la educación ambiental, la sostenibilidad y la transformación ecosocial. Estos centros superaron satisfactoriamente la evaluación realizada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), en el marco del Programa Ecoescuelas.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) es una asociación independiente sin ánimo de lucro, cofundadora en el año 1982 de la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE), de la que forma parte junto con otras 74 organizaciones en 64 países. Estas organizaciones unen sus esfuerzos a nivel internacional en programas como Bandera Azul para playas, puertos deportivos y embarcaciones, Ecoescuelas, Jóvenes Reporteros para el Medioambiente y/o Llave Verde.

De los centros galardonados, siete renuevan: CEIP Nuestra Señora de los Remedios de Canena (Jaén), CEIP Josefina Aldecoa de Torre de Benagalbón (Málaga), CEIP Ecoescuela La Inmaculada de Salar (Granada), CPR Aderán I de Cabezas Rubias (Huelva), CPR Adersa I de Fuenteheridos (Huelva), CEIP Las Cortes de San Fernando (Cádiz) y CDP San Acisclo y Santa Victoria de Córdoba.

Se incorporan cuatro nuevos: el CPR Barranco de Poqueira de Capileira (Granada), el CEIP Jesús-María de Jaén, el IES Valle del Sol de Álora (Málaga) y el C.E.PR. San José de Calasanz de Málaga.

Con estos nuevos centros galardonados, cuatro han obtenido este galardón por primera vez y siete renuevan la concesión. Andalucía cuenta ya con 79 Ecoescuelas con el distintivo Bandera Verde.

En el curso 2022/2023, más de 88.600 alumnos y alumnas y 9.020 docentes de 265 centros integran la Red Andaluza de Ecoescuelas. Una red que integra de forma global, a los más de 515.000 estudiantes y casi 43.725 docentes de 1.561 centros que desarrollan proyectos de Educación Ambiental para la sostenibilidad en Andalucía dentro del Programa para la Innovación Educativa Aldea.

La importancia de esta iniciativa de implementación y desarrollo de Educación Ambiental para la sostenibilidad en Andalucía, y su alineación con los planes estratégicos antes mencionados, hace conveniente y oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de junio de 2023, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de la concesión, por parte de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), del galardón internacional bandera verde, a centros educativos andaluces participantes en el programa ecoescuelas.

Sevilla, a 27 de junio de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL